



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

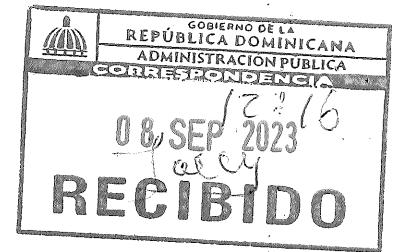
“AVANZAMOS PARA TI”

Santo Domingo, D.N.  
07 de septiembre, 2023

014648

Señor:

**Joel Santos Echavarría**  
Ministerio de la Presidencia  
Su Despacho



Distinguido señor Santos Echavarría:

Luego de saludarle cortésmente, nos permitimos dar respuesta a la comunicación No. MINPRE-DMI-2023-761 de fecha 18 de agosto del año en curso, donde nos remite la relación de servidores que laboran en su institución para validar que el salario de la nómina este conforme a lo establecido en la escala salarial aprobada para su institución y de esa forma actualizar el sindicador 06.1.4 (Escala Salarial Implementada) en el sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Después de analizadas las informaciones suministradas, realizando una comparación con la escala salarial aprobada de su institución y verificamos que la institución de una muestra seleccionada de un total de ciento noventa y un (191) servidores, ciento ochenta y seis (186) se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la escala salarial aprobada para su institución, lo cual representa un noventa y siete por ciento (97%) de aplicación de la nómina, por lo que la institución ha obtenido la puntuación requerida para que el indicador antes mencionado sea llevado a la máxima puntuación cien por ciento (100%).

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función pública y la calidad de los servicios se despidе,

Atentamente,

**Lic. Darío Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública  
DCL/JP/sato

